



*NOTAS SOBRE REFORMA, REFORMISMO Y
REVOLUCIÓN: pensando la actualidad
latinoamericana y cubana*

Olga Fernández Ríos¹

Resumo

Este artigo, a partir de análise de teses formuladas por Luxemburgo e V. I. Lenin, aponta conceitos sobre Reforma, Reformismo e Revolução com um olhar para o presente latino-americano. No campo vinculado às reformas dentro de sociedades capitalistas, analisa as diferenças entre sua utilização em determinados contextos como via para mitigar problemas sociais que afetam amplas camadas populares e as posições reformistas denunciadas por Rosa Luxemburgo e V. I. Lenin, que se limitam a buscar alterações para o capitalismo e sabotar os processos revolucionários, visando alcançar mudanças estruturais. Considerando experiências da Revolução Cubana e contribuições sociopolíticas de Fidel Castro, faz uma reflexão sobre a implementação de reformas no processo de transição socialista ou construção do socialismo.

Palavras-chave: Reformas, reformismo, revolução, transição socialista/construção do socialismo.

**NOTES ON REFORM, REFORMISM AND REVOLUTION:
pondering Cuba and Latin America at the present time**

Abstract

Upon an analysis on thesis of Rosa Luxemburg and V. I. Lenin, this article points out concepts on Reform, Reformism and Revolution with a look at the Latin American present. In the field of reforms within capitalist societies, it analyzes the differences between their use in certain contexts as a way to miti-

¹ Doctora en Ciencias Filosóficas, Instituto de Filosofía. E-mail: olgafe@gmail.com /
Endereço: Instituto de Filosofía : Calzada 251, esquina a calle J, Vedado, La Habana, Cuba.

gate social problems affecting broad popular strata and the reformist positions denounced by Rosa Luxemburg and VI Lenin, which simply seek changes for the capitalism and sabotage revolutionary processes, aiming to achieve structural changes. Considering the experiences of the Cuban Revolution and the sociopolitical contributions of Fidel Castro, he reflects on the implementation of reforms in the process of socialist transition or the construction of socialism. **Key words:** Reform, reformism, revolution, socialist transition/socialism construction.

1 INTRODUCCIÓN

Expreso mi agradecimiento a los organizadores de esta VIII Jornada Internacional de Políticas Públicas (JOINPP) por permitirnos reflexionar sobre temas de gran importancia y hacerlo como homenaje a la Revolución de octubre de 1917 en Rusia.

Ese acontecimiento mucho tiene que ver con las actuales búsquedas de un mundo mejor al que millones de seres humanos aspiran por haber provocado una transformación revolucionaria de largo alcance, más allá de las fronteras rusas y por ser la primera experiencia de desconexión del orden capitalista del siglo XX.

Los méritos de la revolución bolchevique se acrecientan si se tienen en cuenta las condiciones económicas de la Rusia de principios del siglo XX, con una mezcla de capitalismo con relaciones feudales y semif feudales, sobre todo en las zonas rurales. En aquellas condiciones provocó una colosal transformación socioeconómica, política y cultural a favor de los intereses de las mayorías desposeídas y excluidas de riquezas y derechos.

Fue una experiencia de búsqueda y descubrimiento de un cambio cultural y civilizatorio, un huracán de esperanzas, no solo para Rusia y para las repúblicas soviéticas que fueron conformándose, sino para los trabajadores del mundo, involucrados en luchas para lograr una mejor distribución de la riqueza y el cese de la explotación, junto con la dignificación del trabajo. Fue una revolución genuina, y como tal tiene un incalculable valor histórico y político, que no puede borrarse por las desviaciones que en algún momento alejaron a dirigentes y sectores de la sociedad soviética de sus bases conceptuales y políticas, de sus legítimas raíces marxistas y de los ideales y acciones de Vladimir I. Lenin.

También felicitamos a los organizadores de este evento por escoger el tema que interrelaciona reforma y revolución, problemática

de larga data, que tantas reflexiones teóricas y controversias políticas ha suscitado, tanto en lo que respecta al mundo capitalista, como lo relacionado con la introducción de reformas dentro de un proceso revolucionario encausado hacia la transición socialista.

Se trata de un tema de gran importancia en el contexto actual de América Latina y el Caribe, región que atraviesa por una marcada crisis económica y social y donde se han aplicado políticas de ajuste para tratar de resolverla. En ese contexto luchas anticapitalistas y antiimperialistas, incluso pro socialistas, han adquirido nueva fuerza, a la vez que no han desaparecido las posiciones que pretenden enmendar el capitalismo, que tratan de ponerle paliativos o que lo consideran inevitable en una suerte de absurdo fatalismo histórico.

Considerar que el capitalismo puede enmendarse es una aberración reaccionaria y conservadora – o al menos, una ilusión de algunos –, cuando sabemos que en la actualidad sigue manteniendo la esencia explotadora y excluyente develada por Carlos Marx en *El Capital*, hace más de 150 años, y que a nivel político exacerba la agresión y el caos.

Solo a manera de ejemplo basta recordar que en la región existe un nivel de concentración extrema de la riqueza como resultado de siglos de acumulación a partir de estructuras de exclusión y del resquebrajamiento de las políticas públicas de muchos gobiernos considerados democráticos que no garantizan los derechos a una mayoría de la sociedad. Existen también altísimos niveles de pobreza e insalubridad, junto con inadmisibles índices de analfabetismo en pleno siglo XXI.

La región sufre la concentración de la tierra más alta del mundo y esa riqueza en manos de pocas personas o familias representa una gran capacidad de dominio, un gran poder, también político. Según datos obtenidos a través de serios estudios e investigaciones, la riqueza de las 101 personas mil millonarias de la región sería suficiente para erradicar la pobreza en Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana. (OXFAM INTERNACIONAL, 2016).

Esas y otras condiciones muestran que las razones que fundamentan la validez de la alternativa socialista y su alcance por métodos revolucionarios, tienen absoluta vigencia. Pero esa acertada convicción que personalmente suscribo, no debe llevar a una negación

absoluta del rol progresista que pueden tener las reformas sociales en determinados contextos. Tampoco debe llevar al otro extremo, que ignore los límites que tienen las reformas en cuanto a sus posibilidades para eliminar los males del capitalismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de esta intervención es reflexionar sobre las complejas interrelaciones, contradicciones y disputas que pueden generarse entre reformismo, reforma social y revolución social, siempre pensando en el presente latinoamericano y caribeño.

A la vez haremos algunas reflexiones acerca de la interrelación revolución-reforma en otro escenario que también se da en nuestra América, el de la transición socialista, como es el caso de Cuba.

2 REFORMISMO, REFORMA SOCIAL, REVOLUCIÓN: precisiones conceptuales

El análisis realizado por Rosa Luxemburgo entre 1898 y 1899 en su libro *¿Reforma Social o Revolución?* y los debates que se suscitaban en círculos revolucionarios de la época, junto con experiencias a lo largo del siglo transcurrido desde 1917 hasta hoy, aportan importantes razones para el reanálisis de la disyuntiva reforma y revolución.

La obligada brevedad de esta intervención no posibilita profundizar en consideraciones teóricas, pero al igual que lo hace Atilio Borón (2014) en su introducción al libro de Rosa Luxemburgo *¿Reforma Social o Revolución?*, recordamos las preguntas que Rosa Luxemburgo (2014) planteó en su libro que siguen siendo claves para el presente: ¿se puede estar en contra de la reforma social?; ¿pueden considerarse como opuestos la revolución social y la reforma social?

Sus respuestas siguen siendo válidas: no hay oposición entre reforma y revolución, y la legitimidad del vínculo entre ambos se da siempre que la reforma sea el medio y la revolución el fin, el objetivo de la lucha para desmontar el capitalismo. Desde esa perspectiva ella consideró que “[...] la conquista del poder político sigue siendo el objetivo final y este sigue siendo el alma de la lucha [...] el movimiento sin relación con el objetivo final, el movimiento como un fin en sí mismo es nada [...] y el objetivo final es todo.” (LUXEMBURGO, 1898).

De igual forma hay que destacar los importantes aportes de Lenin sobre la correlación entre reforma y revolución, en particular sus análisis en *¿Qué Hacer?* (1901-1902) y *Marxismo y reformismo* (1913).¹

En *¿Qué Hacer?* Lenin enfrentó el social reformismo burgués y sus torcidas críticas a las ideas fundamentales del marxismo. A la vez desenmascaró a los que llamó *nuevos defensores de la libertad de crítica*, tendencia que se formaba para amparar la crítica que no aportaba al despliegue de la revolución y sí contribuía a subvertirla y mostró que el papel y los límites de las reformas sociales no deben separarse del problema de la organización de las clases populares, que adquiere relevancia estratégica en el caso de la revolución social. (LENIN, 1948b, p. 128-135).

Años más tarde, en su artículo *Marxismo y reformismo*, Lenin precisó conceptual y políticamente las diferencias que existen entre el uso de reformas y el reformismo, lo que resulta de gran importancia para analizar el tema que nos ocupa. En ese trabajo el líder revolucionario reconoció que los marxistas admiten la lucha por reformas que mejoren la situación de los trabajadores, aunque no se alteren las estructuras del capitalismo. Pero a la vez precisó que

[...] los marxistas combaten con la mayor energía a los reformistas, los cuales circunscriben directa o indirectamente los anhelos y la actividad de la clase obrera a las reformas. El reformismo es una manera que la burguesía tiene de engañar a los obreros, que seguirán siendo esclavos asalariados, pese a algunas mejoras aisladas, mientras subsista el dominio del capital. (LENIN, 2000).

Desde esas posiciones en gran medida se explica el empeño de Rosa Luxemburgo y de Lenin a favor de la conquista del poder político por obreros y campesinos y otros sectores humildes con vistas a iniciar el tránsito hacia el socialismo². Se trata de premisas conceptuales que permiten analizar la correlación entre reforma y revolución que marcó todo el siglo XX, particularmente en nuestro continente donde se sucedieron transformaciones en varios países que, en no pocos casos, estaban a favor de intereses nacionales con reformas muy avanzadas que provocaron respuestas, incluso sangrientas, por parte de la reacción imperialista con acciones expresadas como contrarreformas.

Pero también, a lo largo del siglo XX, se demostró la validez del análisis de ambos revolucionarios marxistas cuando el reformis-

mo se apegó a las necesidades del propio capitalismo favoreciendo reformas que pueden serle útiles en determinados contextos a los que el capitalismo debía adaptarse. Incluso se dieron auto reformas del sistema como ocurrió, por ejemplo, después de la II Guerra Mundial, con el llamado *Estado de Bienestar* y con las políticas keynesianas que no fueron adelantadas en algún programa electoral de la social-democracia. Se expresaron como necesidades del sistema influidas por las condiciones que se dieron con posterioridad a la gran crisis capitalista de 1929, pero sobre todo por el escenario de bipolaridad que se instalaba después de la II Guerra Mundial cuando el socialismo triunfante amenazaba los intereses capitalistas e imperialistas.

3 LA DISYUNTIVA REFORMA-REVOLUCIÓN EN LA ACTUALIDAD

En las condiciones actuales reforma y revolución siguen siendo dimensiones diferentes con relación a la transformación del capitalismo y la búsqueda de salida a sus males y contradicciones, de ahí la necesidad de reconocer sus interrelaciones y de valorar las insuficiencias y limitaciones de las reformas con relación al desmontaje del capitalismo. Entonces no es ocioso precisar el enfoque que damos a los conceptos reforma y revolución: el primero referido a la implementación de cambios que no alteran las estructuras ni la naturaleza excluyente del capitalismo, aunque introduzcan algunas mejoras sociales, mientras que revolución social se plantea desde una perspectiva marxista, como transformación integral de la sociedad que conduce a eliminar las bases y estructuras capitalistas, y por ende las grandes desigualdades sociales, incluyendo las que existen entre naciones, provocando un cambio cultural y civilizatorio sin precedentes.

Vale recordar que la historia de la sociedad no muestra un solo caso que haya trascendido el capitalismo a través de reformas que no alteran las estructuras de ese régimen, pero eso no justifica que se adopte una posición de rechazo a la implementación de reformas que satisfagan algunos intereses populares. Desde esa perspectiva de nuevo recordamos a Rosa Luxemburgo (1989, p. 118-119) cuando señaló que “La reforma legal y la revolución no son [...] diversos métodos del progreso histórico que a placer podemos elegir en la despena de la Historia, sino momentos distintos del desenvolvimiento de la sociedad de clases [...]”. A la vez debe precisarse que

en el campo de las reformas hoy pueden identificarse dos líneas de proyección y acción:

- El clásico reformismo que adopta posiciones opuestas a los intereses populares con el objetivo de contrarrestar la revolución social a través de la adopción de reformas.
- La línea que concibe las reformas a favor de intereses populares y para lograr determinados derechos que mitiguen efectos negativos del capitalismo. Puede llegar a expresarse como forma de lucha anticapitalista en determinados contextos en los que las correlaciones de fuerzas no posibilitan de inmediato una salida revolucionaria.

Sin detenernos en hechos históricos, lo que requeriría de mucho más tiempo del que disponemos, nos interesa reflexionar sobre la segunda proyección que, aunque es más noble que la anterior, no deja de tener complejidades y contradicciones. Al respecto hacemos seis reflexiones:

1. En determinadas condiciones según las condiciones objetivas y subjetivas, no es posible ir más allá de la adopción de reformas como medio para alcanzar derechos y conquistas sociales y hay ejemplos, varios en nuestro continente, que muestran que las reformas sociales pueden ser justificadas y necesarias desde los intereses populares, aunque no modifiquen la naturaleza, ni la esencia de la sociedad capitalista.
2. Esa situación no justifica renunciar a una salida revolucionaria aferrándose solo al campo de las reformas. En palabras de Atilio Borón (2003, p. 182) ese es un error de muchos reformistas que confunden “[...] necesidad con virtud: aún cuando en las circunstancias actuales sea lo único que queda por hacer, eso no las transforma en instrumentos adecuados para la conquista del socialismo”.
3. En procesos progresistas bajo el capitalismo, la reforma es válida para mitigar algunos efectos negativos del sistema, en gran medida asociados al tema de los derechos, la lucha contra la pobreza y a la adopción de fórmulas de asistencia social. En determinados contextos son esfuerzos positivos y necesarios que contribuyen a saldar los acumulados de injusticia y explotación.

4. No obstante ha habido casos, incluso recientes en América Latina, que muestran el efecto desmovilizador que tiene el asistencialismo y la búsqueda de paliativos a las desigualdades socioeconómicas. Es por ello que en procesos de reforma en los que se pretende avanzar hacia el cambio social, tales programas deben estar acompañados de un mayor trabajo de base en el sentido de organizar al pueblo, involucrarlo en las transformaciones, desarrollar su conciencia política, y decantar ilusiones de movilidad social hacia las capas medias que dejen margen al oportunismo y la demagogia de la derecha, especialmente con fines electorales.
5. Las opciones de cambio y desarrollo implícitas en un proceso de reformas o uno revolucionario están vinculadas con la correlación entre estrategia y táctica en el sentido analizado por Engels en 1895 cuando se refirió a la influencia de la estrategia para la lucha de clases del proletariado. También en el sentido analizado por Lenin, cuando constató los dilemas políticos que surgían en la correlación entre los imperativos derivados de las coyunturas históricas en los que pueden admitirse reformas y los asociados a la estrategia de la revolución, a sus fines y objetivos. (FERNÁNDEZ, 2016).

Lo que pretendemos resaltar con esas reflexiones - pueden haber muchas más -, es que se trata de un tema muy complejo que no puede verse de forma aislada, o separada de otras problemáticas sociales ya que se vincula con las interrelaciones entre interpretación y transformación de la sociedad capitalista con sus mecanismos de explotación y dominación, junto con la situación particular de cada país. La problemática reforma-revolución no debe abstraerse de otros problemas socioeconómicos y políticos que inciden en cualquier proceso de transformación que siempre, de una u otra forma, tendrá incidencia en los seres humanos y en los sujetos revolucionarios.

Se trata de temas que tienen mucho que ver con procesos de cambio que hoy se dan en América Latina y con las perspectivas del socialismo, teniendo en cuenta la necesidad de jerarquizar las problemáticas de la organización y las políticas de alianza, junto con la correlación táctica-estrategia.

Más que nunca hay que atender los alertas de Fidel Castro y Che Guevara acerca del rol protagónico que desempeñan las masas populares, la conciencia social, los seres humanos y sus subjetividades junto con los valores éticos, entre otros factores.

Desde esas perspectivas asumimos nuestra reflexión teniendo en cuenta que en el escenario latinoamericano actual la disyuntiva reforma o revolución está planteada en varios países, especialmente donde se han instalado gobiernos que favorecen procesos de reformas antineoliberales cuya radicalización es muy vigilada por el imperialismo norteamericano. Hay varios ejemplos entre los cuales resaltamos los casos de Bolivia y Ecuador (durante los gobiernos de Rafael Correa), y el de Venezuela, donde se han expresado posiciones que reivindican la opción socialista.

El peso progresivo de las reformas en esos países, también en otros, ha provocado la reacción de las fuerzas conservadoras internas y externas. Es absolutamente obvio que hay altos niveles de lucha de clases que se expresa en las pugnas internas entre fuerzas progresistas y la derecha reaccionaria que cuenta con la complicidad de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el patrocinio de Estados Unidos y sus acólitos. Incluso no han faltado análisis prospectivos para medir el carácter cuantitativo y cualitativo de las reformas para, a través de diferentes medios, tratar de ponerle límites a su alcance y a su acumulación.

Todo ello influye en las decisiones de gobernantes y movimientos populares ante la disyuntiva de frenar las políticas de reformas, readaptarlas a las presiones injerencistas o – dependiendo de la correlación de fuerzas y niveles de movilización popular – pasar a una radicalización favorable a cambios estructurales que socaven las bases del capitalismo, o sea coadyuvar a una salida revolucionaria.

En lo que va de siglo XXI (también, y con mucha fuerza, lo hubo en el siglo XX), las fuerzas reaccionarias, utilizando variadas fórmulas, han destituido gobiernos legítimamente electos que, en mayor o menor intensidad, favorecían la implementación de reformas antineoliberales y la integración de países de la región en tratados o alianzas despojados de la tutela de Estados Unidos. Asimismo la reacción ha actuado para neutralizar movimientos populares que retoman la crítica al capitalismo desde diferentes perspectivas y en muchos casos, con renovados bríos favorables a cambios emancipatorios.

Puede afirmarse que los primeros en oponerse a ese tipo de reformas antineoliberales, incluso utilizando la violencia y la subversión, son los propios personeros del capitalismo y del imperialismo. Para ellos son reformas innecesarias y no deseadas.

En ese contexto la relación reforma-revolución debe ser definida desde los avances, obstáculos y retos del movimiento social popular en su lucha contra las oligarquías y el imperialismo, y contra los intentos por implantar nuevas formas de capitalismo salvaje en nuestros países.

Es en ese punto en el que tienen una enorme responsabilidad los líderes políticos progresistas y los pueblos en cuanto a distinguir dos polos: 1) los que conciben las reformas como pasos iniciales para arrancar conquistas a favor de los sectores populares, o como única posibilidad de lucha teniendo en cuenta las condiciones objetivas y subjetivas; 2) los que acuden al reformismo - tempranamente denunciado por Rosa Luxemburgo y Lenin -, con el objetivo de frenar tendencias favorables a la revolución social, o sea como obstáculo a la revolución, lo que puede acercarlos a posiciones contrarrevolucionarias.

Ambos planos coexisten en nuestro continente y en gran medida corresponde a los pueblos identificarlos y actuar para defender sus intereses y perspectivas teniendo en cuenta que no es lo mismo convalidar el capitalismo que desafiarlo. (KATZ, 2010.).

4 REVOLUCIÓN Y REFORMA EN LA TRANSICIÓN SOCIALISTA: notas sobre la experiencia cubana

4.1 La opción revolucionaria frente a la reformista

La Revolución Cubana ha acumulado extraordinarias experiencias, entre las que no faltan las vinculadas con el papel de las reformas en diferentes contextos y estadios de su desarrollo. Entre ellos hemos escogido dos que muestran por una parte, las disputas entre reforma y revolución en el proceso previo a triunfo del primero de enero de 1959, y por otra, la posibilidad de adoptar reformas compatibles con la transición socialista.

En la disputa entre reforma o revolución durante la lucha contra la dictadura de Batista en la segunda mitad de los años 50, Fidel Castro apostó decididamente por la opción revolucionaria. Esa pos-

tura lo distanció de la oposición interesada en derrocar la dictadura solo para instaurar un gobierno que adoptara reformas políticas limitadas al rescate de los atributos republicanos.³

Al respecto vale la pena recordar la carta de Fidel del 14 de diciembre de 1957 dirigida a los firmantes de la opción reformista que actuaba bajo el nombre de *Pacto de Miami* en la que resumió su concepción a favor de una salida revolucionaria con gran peso en el desplazamiento del poder burgués-latifundista y la construcción de un nuevo poder de carácter popular.⁴

En la carta sobresalen tres posiciones: 1) reafirmación del pueblo como sustento del nuevo poder político: “Si no hay fe en el pueblo, si no se confía en sus grandes reservas de energía y de lucha, no hay derecho a poner las manos sobre sus destinos para torcerlo y desviarlo en los instantes más heroicos y prometedores de su vida republicana” (CASTRO, 1970, p. 361-372); 2) necesidad de transformaciones estatales de carácter estructural entre las que se encuentran la eliminación de los órganos armados de la dictadura y su sustitución por el Ejército Rebelde y las milicias populares de obreros, campesinos y estudiantes; y 3) la transformación del poder ejecutivo que asumiría las funciones legislativas del Congreso de la República lo que ya avizoraba la concepción de unidad de los poderes del Estado en un poder popular.⁵

A partir de la toma del poder político por el Ejército Rebelde, esas fueron medidas que adoptó el gobierno revolucionario en los primeros meses después del primero de enero de 1959. A la vez se realizó una oportuna reforma a la Constitución de la República que había sido aprobada en 1940.

En medio de una aguda lucha de clases, incluso en el interior del nuevo gobierno, en muy corto período se adoptaron importantes medidas económicas y culturales encabezadas por la primera ley de reforma agraria (mayo de 1959) que otorgaba la tierra a quienes la trabajaran, afectando a los grandes latifundios de oligarcas cubanos y compañías norteamericanas, y la reforma general de la enseñanza que introdujo la gratuidad absoluta en todos los niveles educativos y creó las bases para la realización de una masiva campaña de alfabetización con el objetivo de preparar al pueblo para su involucramiento en las transformaciones revolucionarias.

Fueron reformas que tocaron hondo en la sensibilidad revolucionaria de la inmensa mayoría del pueblo, convencida que se estaba en las puertas de una revolución de los humildes y para los humildes.

Todo ello desencadenó la brutal reacción de la oligarquía nacional en alianza con el imperialismo norteamericano, lo que se expresó en diversas fórmulas injerencistas, incluyendo lo que hoy se llama terrorismo, junto con acciones armadas de diverso corte.

En aquel contexto la continuidad de la revolución era la única salida consecuente con los intereses del pueblo y sus anhelos, posición que tuvo que enfrentar a los defensores de una salida reformista en una disputa tan profunda que llegó al punto en que varios de ellos pasaron a la contrarrevolución.

Todos sabemos que la opción por la que apostó el pueblo cubano fue la de radicalización de las medidas revolucionarias y que en esa línea el 16 de abril de 1961 respaldó la declaración del carácter socialista de la revolución y el comienzo de un proceso de transición socialista en un país subdesarrollado y bloqueado, pero absolutamente libre y soberano.

Desde entonces se despliega la transición socialista en Cuba en el sentido analizado por Lenin como un período inter formacional entre capitalismo y socialismo con cambios orientados hacia una transformación acumulativa y radical de la sociedad en un sentido revolucionario.

Es un proceso complejo y contradictorio, permeado por avances y retrocesos, estancamientos y rupturas en que se ha desenvuelto la revolución cubana durante más de 50 años con una definida estrategia de desarrollo socialista que no significa un simple desarrollismo económico, sino una transformación integral de la sociedad y de los seres humanos y una comprensión acerca de los valores éticos, entre los que se destacan la solidaridad y el internacionalismo.

4.2 Revolución y construcción del socialismo

En múltiples ocasiones el líder de la Revolución Cubana Fidel Castro reconoció los dos troncos conceptuales que inspiraron sus concepciones: la tradición humanista e independentista de José Martí y el marxismo originario con los aportes de Lenin y otros revolucionarios. A la vez reconoció que realizó una síntesis de ambas

corrientes, en la cual sobresalen el antiimperialismo y el internacionalismo. (CASTRO, 1985).

Desde esas posiciones se desarrolló el pensamiento fundacional y estratégico de la Revolución Cubana a favor de la revolución social lo que de forma muy clara Fidel sintetizó en el siguiente pasaje de 1977:

[...] cuando siendo estudiante leí el Manifiesto Comunista, empecé a dejar de ser un socialista utópico para ser un socialista marxista [...] veo muy claro, que nuestro mundo no tiene solución sin la revolución, sin el socialismo, sin el marxismo-leninismo. Mientras más madura mi conciencia política, más admiro a Marx, porque él vio la solución con el corazón, con la inteligencia, con la ciencia y con la conciencia. (CASTRO, 1977).

La articulación de ambas corrientes de pensamiento tuvo especial influencia en la formación de los cimientos de la revolución cubana, especialmente en la implementación de un programa de justicia social, el desarrollo de la cultura política del pueblo y la consolidación de la base social de la revolución, junto con la ruptura con los esquemas y temores anticomunistas vigentes en la Cuba neocolonial.

En la obra de Fidel hay múltiples evidencias que muestran que para él *Revolución y construcción del socialismo* son conceptos referidos a un mismo proceso. *Revolución* marca el sentido de transformación social, como planteó el primero de mayo del año 2000 de *cambiar todo lo que tiene que ser cambiado*, mientras que *construcción del socialismo* tiene que ver con la naturaleza de los cambios.⁶ Debe aclararse que a lo largo de su obra al frente de la Revolución Cubana queda claro que no se trata de cualquier cambio, sino los encaminados a sumar condiciones favorables al socialismo. Si bien el concepto que más utilizó es *revolución*, concedió especial relevancia a *construcción del socialismo*, término válido para referirse al proceso de transición socialista que es uno de los temas más complejos en la teoría marxista porque se trata de un proceso contradictorio, de largo alcance en el tiempo y en sus contenidos cualitativos. Además en Cuba se lleva a cabo en condiciones de asedio, injerencia, bloqueo y guerra de pensamiento por parte de Estados Unidos.

No podemos ignorar que los procesos revolucionarios que se adentran en la construcción del socialismo pueden ser zigzagueantes y que por su naturaleza tienen que enfrentar grandes obstáculos. Avanzan, en ocasiones aparecen algunos frenos, y se enfrentan a de-

safíos cada vez más complejos, de ahí que hay que concebirlos en marcha con el tiempo, las coyunturas y condiciones históricas, a la vez que se requiere mantener el involucramiento y la concientización de las masas populares en el sentido planteado por Fidel y Che Guevara para que el zigzag no pierda el rumbo trazado hacia una estrategia de orden socialista.

Es en este punto donde hoy debemos ubicar el lugar de los cambios en el proceso de transición socialista en Cuba, teniendo en cuenta que en diversos momentos se han necesitado rectificaciones y ajustes. De hecho la correlación entre reforma y revolución forma parte del conjunto de problemáticas de la transición socialista o construcción del socialismo, proceso en el que urge profundizar por ser una de las claves del avance de la revolución social en el presente.

4.3 Reformas dentro de la revolución

Desde el año 2011 en Cuba se desarrolla un proceso de ajustes que se identifica como *actualización del modelo de desarrollo económico y social*.⁷ Su objetivo es viabilizar la transición socialista en las nuevas condiciones que se enfrentan desde la última década del siglo XX, en medio de la unipolaridad este-oeste, el reforzamiento del bloqueo de Estados Unidos y la mantenida agresión imperialista que incluye guerra económica y de pensamiento, entre otros métodos encaminados a desmontar el proceso revolucionario.

El proceso de actualización del modelo de desarrollo económico y social que se lleva a cabo es complejo, ratifica la estrategia de desarrollo socialista e introduce transformaciones que de hecho son reformas que se implementan combinando celeridad con cautela y necesidad con responsabilidad.

En lo económico se reitera que la propiedad estatal es el elemento motriz fundamental del desarrollo y se adoptan medidas para fortalecer las importantes empresas de ese sector, muchas de las cuales tienen que resolver problemas de ineficiencia y falta de rentabilidad. A la vez se amplían las formas de propiedad que no contradicen los objetivos socialistas, con apertura a sectores no estatales de la economía, lo que significa una ruptura con el modelo estado centrista que existía en el país y una diversificación de las fuentes de empleo. Por diversas razones y necesidades, el país ha emprendido la política de estimular la expansión del sector cooperativo a áreas urbanas y

de facilitar el desarrollo del llamado trabajo por cuenta propia y las pequeñas empresas que de él pueden derivarse.

También se trabaja para balancear las relaciones entre centralización y descentralización de funciones en las esferas asociadas a la organización sociopolítica y al desarrollo de municipios y provincias.

En ese marco se constata que desde Estados Unidos – a solo 150 Kms. de nuestras costas – hay pretensiones subversivas con vistas a apoyar los sectores emergentes de la economía, pero no para que contribuyan al desarrollo del país, sino para estimular su empoderamiento e influencia política con la esperanza de que se conviertan en capas sociales pequeño-burguesas en expansión y que lleguen a ser una contraparte del Estado y una fuerza capaz de interrumpir la transición socialista.

El gobierno y el pueblo cubano tienen conciencia de que las transformaciones que se llevan a cabo en sí mismas no contradicen los objetivos socialistas, sino que modifican las condiciones en que se construye el socialismo, lo que por supuesto genera un escenario económico mucho más diverso y descentralizado con impactos en la estructura social, y por ende en la sociedad civil.

Se trata de un contexto diferente al del resto de la región cuando en Cuba las transformaciones que se introducen al modelo de desarrollo son para contribuir al avance del socialismo, para sumar condiciones a favor del socialismo, para asegurar que el Estado socialista no se desvíe de sus objetivos fundamentales.

Desde ese punto de vista las reformas siguen siendo un medio, mientras que la preservación del socialismo sigue siendo el objetivo fundamental, y para lograrlo hay que enfrentar importantes desafíos, entre los que destacamos dos con marcada influencia en la solución de las contradicciones inherentes a la transición socialista, en particular las que genera la actualización del modelo de desarrollo:

Primero, la delimitación de los marcos en que puede desarrollarse la pequeña propiedad privada y en los que se puedan regular sus impactos negativos en la estructura socioclasista y en las políticas de igualdad y justicia social que son base de la revolución cubana.

Segundo, lograr la permanente renovación de la hegemonía socialista, no solo en el sector económico-productivo, sino en un sentido integral que abarca el mundo de la cultura, de los valores éticos

cos inherentes al socialismo y de la lucha para desmontar la dañina enajenación humana que el capitalismo ha promovido.

Se trata entonces de preservar la Revolución Cubana como condición para el avance de la transición socialista.

5 CONCLUSION

Varias pudieran ser las conclusiones que se pueden hacer de lo expuesto y de mucho más que no hemos abordado en nuestra intervención.

Lo cierto es que en el siglo transcurrido entre 1917 y 2017 abundan las razones para ratificar la validez de la revolución social anticapitalista y pro socialista en nuestras tierras con la convicción de que el ciclo revolucionario iniciado en Cuba desde 1959, sigue abierto y en términos históricos puede considerarse en desarrollo.

Para concluir, apelo a la historia que siempre tiene tanto que aportarnos y lo hago con un llamado a reanalizar la *Segunda Declaración de La Habana*, aprobada por el pueblo de Cuba el 4 de febrero de 1962. Se trata de un documento que reivindica la opción revolucionaria con sólidos argumentos y que trasciende el marco histórico en que fue adoptado.⁸

En ese documento se expresan fundamentos históricos, políticos y teóricos sobre la revolución social en las condiciones contemporáneas, con aportes de una metodología que parte de los datos que la historia y cada contexto histórico brinda. Desde esa valiosa premisa marxista y marxista la Segunda Declaración de La Habana integra temas y posiciones que más de 50 años después siguen teniendo absoluta vigencia.

Entre ellos se destacan la necesaria interacción entre condiciones objetivas y subjetivas, teniendo en cuenta que estas maduran venciendo una carga acumulada de concepciones que no se borran de forma automática al variar las condiciones objetivas, y que el factor conciencia, organización, dirección puede acelerar o retrasar la revolución según su mayor o menor grado de desarrollo.

El significado de la unidad alrededor del proyecto revolucionario es visto en los planos nacional e internacional. En ese terreno hace un llamado a la unidad de las fuerzas revolucionarias, a la articulación internacional de las luchas nacionales y regionales, a la vez

que alerta sobre las negativas consecuencias del divisionismo en el seno de las organizaciones revolucionarias.

El respeto hacia las diferentes formas de lucha que pueden conducir a los cauces revolucionarios con la comprensión de que cada proceso de cambio en un sentido antimperialista o anticapitalista, tiene sus peculiaridades, y que cada proceso de construcción del socialismo es inédito, por lo que no procede el trazado de esquemas, recetarios o modelos únicos.

Con gran pertinencia para el presente, en la *Declaración* se analizan las limitaciones de la salida burguesa para enfrentar las grandes brechas de desigualdad social que existen en la sociedad capitalista. Reconoce que la experiencia histórica demuestra que en América Latina sectores nacionales burgueses, aun cuando sus intereses sean contradictorios con los del imperialismo yanqui, han sido incapaces de enfrentársele, o son paralizados por el miedo a la revolución social y al clamor de las masas explotadas. Situadas ante el dilema imperialismo o revolución, solo sus capas más progresistas estarán con el pueblo.

Esto nos da luces acerca de los proyectos que se agotan en el llamado neo desarrollismo que algunos, lamentablemente también desde la izquierda, consideran como la respuesta adecuada para eliminar las contradicciones derivadas del subdesarrollo o de las políticas neoliberales, al margen de las soluciones que un proyecto socialista puede generar.

No es posible obviar el hecho de que la Segunda Declaración de La Habana retoma ideales cuando con pasión hace un llamado: *El deber de todo revolucionario es hacer la revolución*. Y lo hace pensando en la patria grande, en el sentido martiano de Nuestra América, que hoy también convoca a los cubanos a preservar las conquistas del socialismo, no sentados para ver pasar el cadáver del imperialismo, sino actuando cada cual en su lugar en un continente donde cada vez se hace más visible que hay que contar con los humildes y con los trabajadores.

La Segunda Declaración de La Habana adelantó una visión de lucha por un mundo mejor que hoy se multiplica en los movimientos populares y en los procesos de cambio que tienen lugar en varios países de la región, sobre todo desde 1998 con el ascenso de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela. No por gusto el proceso que

entonces se inició hoy sufre el acoso por parte del conservadurismo contrarrevolucionario interno y externo y de nuevo la solidaridad internacional debe acompañar al pueblo venezolano que ha dado sobradas pruebas a favor de un cambio revolucionario.

Lo cierto es que nadie puede negar que se han abierto nuevos derroteros de luchas populares, que a pesar de reveses, errores y contradicciones acaecidas y por acaecer, va empoderando un mundo popular lleno de razones que la Segunda Declaración de La Habana fue capaz de avizorar como una

[...] ola de estremecido rencor, de justicia reclamada, de derecho pisoteado que se empieza a levantar por entre las tierras de Latinoamérica, esa ola ya no parará más... la forman los más mayoritarios en todos los aspectos, los que acumulan con su trabajo las riquezas, crean los valores, hacen andar las ruedas de la historia y que ahora despiertan del largo sueño embrutecedor a que los sometieron. Porque esta gran humanidad ha dicho: «¡Basta!» y ha echado a andar. (CUBA, 1965, p. 38).

REFERENCIAS

- BORÓN, A. A modo de Introducción Rosa Luxemburgo y la crítica al reformismo socialdemócrata. **¿Reforma social o revolución?** La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2014.
- BORÓN, A. **Estado, capitalismo y democracia en América Latina.** Buenos Aires: CLACSO, 2003.
- CASTRO, F. Carta a los firmantes del Pacto de Miami. En: CHE GUEVARA, E. **Obras 1957-1967.** La Habana: Casa de las Américas, 1970.
- CASTRO, F. **Discurso en la sede del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana,** 2 de abril de 1977. Não paginado. Disponible en :<<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1977/esp/f020477e.html>>. Acceso en: 1 jan. 2018.
- CASTRO, F. **Discurso en el Parque Céspedes de Santiago de Cuba, 1ro. de enero de 1959.** [S. l.: s. n.], 1959. Disponible en:<<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1959/esp/f010159e.html>>. Acceso en: 1 jan. 2018.
- CASTRO, F. Discurso en ocasión del primero de mayo de 2000. **Granma,** La Habana, mayo 2000.

CASTRO, F. **Fidel y la religión, conversación con Frei Betto**. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 1985.

CHE GUEVARA, E. Cuba: ¿Excepción histórica o vanguardia en la lucha anticolonialista? En: _____. **Che Guevara presente**. La Habana: Centro de Estudios Che Guevara; Melbourne: Ocean Press, Melbourne, 2004.

CHE GUEVARA, E. **Obras 1957-1967**. La Habana: Casa de las Américas, 1970. Tomo I.

CUBA. Segunda Declaración de La Habana. **Declaraciones de La Habana y Santiago de Cuba**. La Habana: Editora Política, 1965.

FERNÁNDEZ, O. **Dilemas sociopolíticos de la transición al socialismo en Cuba**. La Habana: Editorial Filosofía.cu, Instituto de Filosofía, 2016.

FERNÁNDEZ, O. La Revolución Cubana en un nuevo contexto histórico. **Revista de Políticas Públicas**, São Luís, v. 20, n. esp., p. 51-62, nov. 2016b.

FERNÁNDEZ, O. **Formación y desarrollo del estado socialista en Cuba**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1988.

KATZ, C. **Las disyuntivas de la izquierda en América Latina**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2010.

LENIN, V. I. “Marxismo y revisionismo”. In: _____. **Obras Escogidas**. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1948a. Tomo I.

LENIN, V. I. ¿Qué Hacer? In: _____. **Obras Escogidas**. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1948b. Tomo I.

LENIN, V. I. Marxismo y reformismo, 12 de septiembre de 1913. *PravdaTrudá* n. 2. [S. l.: s. n.], feb. 2000. Não paginado. Disponible en: <<https://www.marxists.org/portugues/lenin/1913/09/12.html>>. Acceso en: 1 jan. 2018.

LUXEMBURGO, R. **¿Reforma social o revolución?** La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2014.

LUXEMBURGO, R. **Discursos en Congresos de Stturgard, 3 y 4 de octubre de 1898**. [S. l.: s. n.], 1898. Não paginado.

Disponible en www.marxista.org/archive/luxemburg/1898/04.htm>. Acceso en: 1 jan. 2018.

LUXEMBURGO, R. **Reforma o Revolución y otros escritos contra los revisionistas**. México, D.F.: Editorial Fontamara, 1989.

OXFAM INTERNACIONAL. **Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe**. Oxford, 2016. Disponible en: <<https://www.oxfam.org/es/informes/privilegios-que-niegan-derechos>>. Acceso en: 1 jan. 2018.

Notas

- ¹ También puede consultarse (LENIN, 1948a, p 70-78)
- ² Años más tarde Che Guevara (2004, p. 145), antes de la declaración del carácter socialista de la Revolución Cubana, retomó la misma posición al precisar que el poder es “[...] el instrumento indispensable para aplicar y desarrollar el programa revolucionario, pues si no se alcanza el poder, todas las demás conquistas son inestables, insuficientes, incapaces de dar las soluciones que se necesitan, por más avanzadas que puedan parecer”.
- ³ El primero de enero de 1959 en Santiago de Cuba, Fidel Castro (1959) esbozó ideas sobre el nuevo poder político que se instauraría y su distanciamiento de experiencias anteriores: “Esta vez, por fortuna para Cuba, la Revolución llegará de verdad al poder, No será como en el 95 que vinieron los americanos y se hicieron dueños de esto [...] No será como en el 33 que cuando el pueblo empezó a creer que una Revolución se estaba haciendo, vino el señor Batista, traicionó la Revolución, se apoderó del poder e instauró una dictadura de once años. No será como en el 44, año en que las multitudes se enardecieron creyendo que al fin el pueblo había llegado al poder, y los que llegaron fueron los ladrones. Ni ladrones, ni traidores, ni intervencionistas. Esta vez sí que es la Revolución”.
- ⁴ El *Pacto de Miami* integraba varias organizaciones opuestas a la dictadura de Fulgencio Batista que sustentaban un proyecto reformista limitado a lograr cambios de personas en los aparatos de poder. Desde esa perspectiva planteaban las bases de un simple cambio de gobierno una vez derrocado el Dictador Fulgencio Batista. Entre ellos el reformista Felipe Pazos trató de usurpar los logros del Ejército Rebelde que desde principios de 1957 bajo la dirección de Fidel Castro venía liberando territorios de las provincias orientales con grandes afectaciones al gobierno del dictador Batista. Pazos trató de posicionarse como líder antibatistiano y así lograr para su persona y para los intereses de la oligarquía dominante los principales puestos políticos, auto proponiéndose como Presidente provisional de la República, ignorando a las fuerzas revolucionarias. (FERNÁNDEZ, 1988).
- ⁵ Ver carta de Fidel Castro a los firmantes del Pacto de Miami en (CHE GUEVARA, 1970).
- ⁶ El primero de mayo del año 2000 Fidel Castro (2000, p. 3) sintetizó su profundo y multifacético concepto de revolución en el que se interrelacionan factores objetivos y ético-subjetivos: “Revolución es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos;

NOTAS SOBRE REFORMA, REFORMISMO Y REVOLUCIÓN: pensando la actualidad latinoamericana y cubana

es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás ni violar principios éticos; es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo”.

⁷ Para ampliar, ver Fernández (2016b).

⁸ Segunda Declaración de La Habana aprobada en medio de un proceso de construcción del poder político popular en la isla caribeña, de profundas transformaciones revolucionarias, de aguda lucha de clases y de variadas y crecientes acciones injerencistas de Estados Unidos. Fue entonces que cerca de un millón y medio de cubanos reunidos en la Plaza de la Revolución José Martí aprobaron ese trascendental documento cuyo antecedente fue la Primera Declaración de La Habana, también aprobada en consulta popular el 2 de septiembre de 1960. La *Segunda Declaración* profundizó lo planteado en la primera al argumentar las posiciones del pueblo cubano frente al injerencismo yanqui, artífice de la expulsión de Cuba de la OEA, decretada en la Octava Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores de esa organización, celebrada en Punta del Este, Uruguay, entre el 23 y el 31 de enero de 1962. La concentración popular que aprobó la *Segunda Declaración* también repudió la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares con la isla por parte de los países integrantes de la OEA que, con la digna excepción de México, se plegaron a las políticas anticubanas trazadas por el imperialismo norteamericano

